

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

SESIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2.011

En Ciudad Real, a veintiocho de Febrero de dos mil once, siendo las diecisiete horas y trece minutos, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, en sesión constitutiva, bajo la Presidencia de la Sra. DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN, Concejala de Igualdad de Género, y con la asistencia de la Sra. Concejala Delegada de Promoción Económica DOÑA ROSARIO RONCERO GARCIA CARPINTERO como representante del Grupo Popular y la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista DOÑA PILAR ZAMORA BASTANTE; asimismo, de las siguientes Consejeras:

- DOÑA ESTHER SERRANO ALCAIDE, representante del Área de la Mujer CCOO.
- DOÑA SOFIA CRESPO ZAMORANO, representante del Área de la Mujer UGT.
- DOÑA JOSEFA MOLINA GÓMEZ, representante del Área de la Mujer CSIF.
- DOÑA MANUELA NIETO MARQUEZ, representante de la Federación de Vecinos.
- DOÑA MAR MILLA SANCHEZ, representante del Centro Asesor de la Mujer.
- DOÑA OBDULIA LOPEZ BARAHONA, representante de la Asociación de Mujeres del ámbito rural AMFAR.
- DOÑA PRADO RODRIGUEZ MARTINEZ y DOÑA ASUNCIÓN FUENTES HIDALGO, representantes de la Asociación de Familias y Mujeres del medio rural AFAMER CIUDAD REAL.
- DOÑA MARIA ANGELES MUR NUÑO, representante de la Asociación de Integración y Promoción de la Mujer.
- DOÑA MERCEDES LEDESMA SAUCO, representante de la Asociación de Viudas Ntra. Sra. Del Prado.
- DOÑA GEMA MUÑOZ IZQUIERDO, representante de la Asociación de Mujeres Empresarias Profesionales de C. Real.
- DOÑA MARIA MATILDE GONZALEZ DE ULLOA, representante de la Asociación de Encajeras "La Rosa del Azafrán".
- DOÑA MARIA TERESA ESPINOSA MORAGA, representante de la Asociación de Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico de CLM. AMUMA.

Y de la Sra. Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSEJO LOCAL DE LA MUJER

En primer lugar toma la palabra la Sra. DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN Concejala Delegada de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Ciudad Real, dando la bienvenida a las representantes del Consejo y explicando los motivos del retraso en su convocatoria, alegando que desconocía la existencia de un Consejo ya que en un principio la Concejalía de la Mujer estaba unida a la Concejalía de Bienestar Social, motivo por el que no encontró nada hecho, solo existían unas actividades que se hacían conjuntamente con Bienestar Social en los Centros Sociales y que fue gracias al responsable del Archivo Municipal, a quien felicita por ello, quien pudo localizar los ESTATUTOS DEL CONSEJO LOCAL y que al mismo tiempo se ha tenido que hacer el PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD en un plazo muy corto, habiéndose retrasado también por cuestión de presupuesto, teniendo que simultanear ambas cosas a su vez con el trabajo de la Concejalía y también debido a la escasez de personal, finalmente manifiesta su alegría por haber dado a luz este Consejo. Una vez dada la bienvenida, y agradeciendo también la presencia de D^a PILAR ZAMORA BASTANTE y D^a ROSARIO RONCERO representantes de los partidos políticos y de MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ, que actuará como secretaria del Consejo.

PUNTO SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE LAS CONSEJERAS

A continuación pide la palabra DOÑA PILAR ZAMORA BASTANTE dando la bienvenida a las Asociaciones de Mujeres y haciendo alusión a la tardanza en convocar el CONSEJO LOCAL DE LA MUJER y recordando que el Grupo Municipal Socialista ha tenido un gran empeño en que se hable de igualdad en este Salón de Plenos y a que fue el Grupo Municipal del Partido Socialista el que solicitó al Pleno la convocatoria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, contando con todas las Asociaciones de mujeres que trabajen por la igualdad y que tengan entre sus fines que las políticas de este Ayuntamiento lleven el principio de igualdad hacia adelante, señalando que es verdad que el grupo socialista suscitaba esto que está sucediendo, para que entre todas dieran un instrumento de funcionamiento a este Consejo Local que son los ESTATUTOS del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, reconociendo que entre los grupos hubo problemas en estar de acuerdo si era primero convocar al Consejo Local de la



Mujer, o los Estatutos, o al revés, pero que el objetivo es que cuando se hable de Igualdad estén representadas todas, porque es la manera más adecuada de hacerlo y apuntando que todas las que están aquí tienen un conocimiento sobrado de lo que es la lucha por la mujer y la lucha por la igualdad y que el Ayuntamiento se enriquecerá, así como la Concejalía de Igualdad que se llenará de conocimiento, de capacidad y de mujeres trabajadoras, felicitándose por ello, y refiriéndose a que lo de los quince años de retraso está ahí, y expresa la esperanza de que la dinámica les lleve a reunirse para hablar de igualdad y para trabajar.

Seguidamente toma la palabra D. MARIA ÁNGELES MUR representante de la Asociación de Integración y Promoción de la Mujer dando las gracias a todas, por la invitación y por la constitución del Consejo Local de la Mujer, matizando que no solo las Asociaciones de Mujeres han de estar presentes en el Consejo, sino también las Asociaciones de Profesionales. Explicando que está en trámite para que la Asociación de Agentes de Igualdad que representa entre por fin en el Consejo, habiendo algún problema con los Estatutos que piensa se resolverá, pero piensa que se debe acoger a todas las Asociaciones que tengan como objetivo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Solicitando además al Consejo la posibilidad de que las convocatorias sean a distinto horario para poder llevar a cabo la conciliación familiar, explicando que se ha tenido que traer a sus hijos porque es imposible estar en dos sitios a la vez, por lo que solicita que se puedan acomodar los horarios para poder compartir la vida familiar y profesional.

Interviene DOÑA HELENA LOPEZ GOMEZ CASTRILLON, diciendo que ve difícil ese punto porque no todo el mundo dispone de tiempo por las mañanas, porque hay gente que trabaja por las mañanas, indicando que por ella no hay ningún problema en convocarlo por la mañana o por la tarde. Considerando que no todo el mundo dispone de tiempo por las mañanas.

Contesta DOÑA MARIA ANGELES MUR diciendo que se podría habilitar un espacio para que puedan estar los niños y así hacerlo compatible y expone que está representando a otra Asociación de Mujeres y su compañera representando a un Sindicato, pero que hay un espacio para otro tipo de Asociaciones que también pueden estar en este Consejo.

A continuación interviene DOÑA MANUELA NIETO MARQUEZ, representante de la Federación de Vecinos, señalando que también están participando en las Mesas Participativas con el tema del PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD, felicitándose también porque tras quince años se convoque de nuevo al Consejo, y desde la Federación se estará trabajando por la Igualdad y por aportar ideas para mejorar la Igualdad de la Mujeres en Ciudad Real, mostrando su disconformidad con la modificación de horarios pero mencionando que está de acuerdo en la creación de un espacio para los



niños, las mujeres o los padres si hay algún hombre en alguna asociación que quiera participar y tienen que traerse a sus hijos.

Contesta Helena, diciendo que no le importaría lo ve difícil, por el momento económico que es terrible, hay que ajustarse a lo que se tiene.

Seguidamente toma la palabra DOÑA PRADO RODRIGUEZ MARTINEZ representante de AFAMMER señalando que no tiene ningún problema en que se convoque por la mañana o por la tarde.

Toma la palabra D^a ROSARIO RONCERO, representando al Partido Popular, explicando que por su esencia de abogada, los abogados siempre dicen que es un "hecho cierto", entonces reitera que es un hecho cierto que el Consejo no se ha convocado desde que se constituyó en el año noventa y cuatro, lo que no se puede negar, pero que quiere que conste en acta que en este Ayuntamiento se ha realizado un trabajo en Igualdad importante, como en lo referente a la sensibilización, está muy bien hablar de igualdad, pero también es muy importante trabajar en la sensibilización trabajando desde la base, desde la educación con los niños que sí se está realizando tanto la Concejalía de Igualdad como desde la transversalidad desde otras áreas del Ayuntamiento, como es el caso de la Concejalía de Educación o la de Juventud, por poner un ejemplo. No quiere que quede en el aire que esta es la primera reunión que se va a hacer en torno a políticas de igualdad, es cierto que el consejo no se ha convocado pero que este Ayuntamiento y que este equipo de gobierno que ella representa junto con su compañera, ha realizado un trabajo sobre todo en la sensibilización que es una cuestión en la que hay que trabajar mucho y a la vista está, con muchos casos que han sucedido recientemente con ataques a la igualdad de mujeres y hombres, en la vida y en la vida profesional.

Interviene de nuevo DOÑA MARIA ANGELES MUR señalando que respecto a igualdad tiene que decir que están participando en la elaboración del PLAN DE IGUALDAD, y que está siendo muy enriquecedor todas las reuniones en las que están colaborando porque las propuestas que hacen se tienen en cuenta y que finalmente la propuesta que hicieron de que hubiese una sesión que aglutinase a la mesa técnica con la mesa de la ciudadanía se va a realizar el día quince, felicitando por ello y las propuestas que han hecho se han tomado en consideración.

Contesta DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN diciendo que le gustaría estudiar eso tanto como han estudiado la Ley de Igualdad para que les salga lo más perfecto posible pasando a continuación al nombramiento de los miembros del Consejo, efectuado por la Secretaria del Consejo DOÑA MARISA HERRERA NUÑEZ, exponiendo que siguiendo los estatutos del Consejo Local de la Mujer, preside el Consejo DOÑA ROSA ROMERO SANCHEZ,



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Alcaldesa de Ciudad Real, como Vicepresidenta DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ CASTRILLÓN Concejala de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Ciudad Real, como secretaria del Consejo DOÑA MARIA LUISA HERRERA NUÑEZ, DOÑA ROSARIO RONCERO GARCIA CARPINTERO como representante del Grupo Popular, la Sra. DOÑA PILAR ZAMORA BASTANTE representante del Partido Socialista, DOÑA ESTHER SERRANO ALCAIDE representante de C.C.O.O, DOÑA SOFIA CRESPO ZAMORANO representante de U.G.T, DOÑA JOSEFA MOLINA GÓMEZ, representante del C.S.I.F, DOÑA MANUELA NIETO MARQUEZ, representante de la Federación de Vecinos. DOÑA MAR MILLA SANCHEZ, representante del Centro Asesor de la Mujer, DOÑA MARIA DOLORES MERINO CHACÓN, ha venido sustituyéndola DOÑA OBDULIA LOPEZ BARAHONA representando a la Asociación de Mujeres y Familias del ámbito rural AMFAR, DOÑA PRADO RODRIGUEZ MARTINEZ y DOÑA ASUNCIÓN FUENTES HIDALGO, representando a la Asociación de Familias y Mujeres del medio rural AFAMER CIUDAD REAL, DOÑA MARIA ANGELES MUR NUÑO, representando a la Asociación de Integración y Promoción de la Mujer. DOÑA MERCEDES LEDESMA SAUCO, representando a la Asociación provincial de Viudas Ntra. Sra. Del Prado, DOÑA GEMA MUÑOZ IZQUIERDO representando a la Asociación de Mujeres Empresarias Profesionales de C. Real, DOÑA MARIA MATILDE GONZALEZ DE ULLOA representando a la Asociación de Encajeras "La Rosa del Azafrán", DOÑA MARIA TERESA ESPINOSA MORAGA en representación de la Asociación de Mujeres Afectadas del Cáncer de Mama y Ginecológico de CLM. (AMUMA).

Interviene de nuevo DOÑA PILAR ZAMORA, preguntando si la mesa va a hacer alguna propuesta de modificación de estatutos y exponiendo que desde el Grupo Municipal Socialista quieren manifestar que un grupo de mujeres, compañeras de partido, se pone a trabajar en una modificación estatutaria, desde el momento en que se sabe que se va a convocar el Consejo Local, y que están trabajando en hacer unos estatutos adecuados a la normativa actual, en donde se recoge en el preámbulo la Ley de Igualdad de Castilla La Mancha, se intenta también hacer lo que decía antes MARIA ANGELES MUR, una ampliación de asociaciones y de colectivos profesionales y otras mujeres que nos pueden aportar muchas ideas y mucho trabajo en estos consejos, actualizando los estatutos a la normativa vigente y solicitando a la secretaria que si lo estima oportuno hacer llegar a todos los miembros una copia de esta propuesta para su estudio y lo que se determine en el siguiente Consejo.

Contesta DOÑA HELENA LOPEZ GOMEZ CASTRILLÓN, diciendo que no hay problema pero que se va a seguir lo que marque la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo, cuando haya terminado este trámite, existe el trámite de propuesta de alegaciones, pudiendo alegar cualquiera y se aprobará en conjunto o no se aprobará, dependiendo de todas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Y una vez concluida la presentación y bienvenida por parte de la Sra. Vicepresidenta y por unanimidad **QUEDA CONSTITUIDO EL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER.**

No teniendo otros asuntos que tratar el PLENO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria del CONSEJO LOCAL DE LA MUJER, Certifico.